

ANEXO DE CONTRATO

En Santiago, a 01 Septiembre del 2020 entre la empresa **CANCHAS ASTURIAS LIMITADA RUT: 76.462.344-4**, representada por Don Enrique Cabo Jaroba rut. 17.405.590-4, ambos con domicilio en Camino a Melipilla N°17150, Comuna de Maipú, en adelante "El empleador", y don **Diego Ignacio Carrillo Elizalde** cedula de identidad N°19.079.700-7, fecha de nacimiento 31 de Mayo de 1995 de nacionalidad Chilena, estado civil soltero, con domicilio en Lonquen Norte Parad. 1 ½ Condominio Valle del Sol p4 comuna de Maipú, y procedente de Santiago, en adelante "El trabajador", expresan que han convenido el siguiente anexo de contrato:

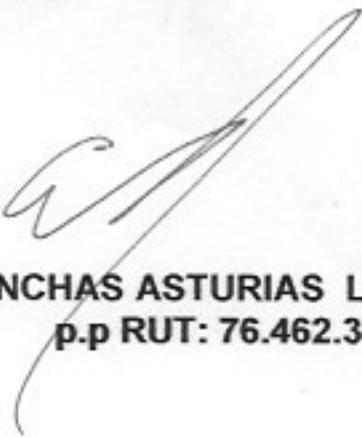
Su contrato de trabajo de fecha 10 de febrero de 2020 se modifica en el siguiente punto:

DECIMO: a contar del 11 de Mayo de 2020 su contrato pasa a vigencia indefinida.

El presente anexo se firma en 2 ejemplares, declarando haber recibido en este acto un ejemplar íntegro de dicho instrumento, que es el fiel reflejo de la modificación a la relación laboral convenida



Diego Ignacio Carrillo Elizalde
FIRMA TRABAJADOR
RUT: 19.079.700-7



CANCHAS ASTURIAS LIMITADA
p.p RUT: 76.462.344-4